logo PriegoDigital Image not known

LOCAL | Política

El PSOE solicita el cese inmediato de un concejal del equipo de gobierno por un presunto caso de abuso de autoridad

El PP emite un comunicado en el que indica que se trata de un asunto entre particulares originado por los ladridos de un perro

Rafael Cobo Calmaestra
Martes 19 de mayo de 2020 - 21:07

El grupo municipal del PSOE en el Consistorio prieguense ha solicitado a la alcaldesa de la localidad, María Luisa Ceballos, que cese de forma inmediata en sus funciones públicas, hasta que se aclare la situación, al concejal implicado en un caso de presunto abuso de autoridad.

Los hechos, que se han dado a conocer en la red social Facebook, en concreto con una entrada en el grupo Información Municipal y Ciudadana de la persona presuntamente "acosada" eliminada posteriormente, han levantado una auténtica polvareda en la localidad, hasta el extremo que el grupo municipal del PP se ha visto obligado a emitir un comunicado aclarando la situación.

En concreto, en su comentario en dicha red social, la presunta "acosada" se pregunta cómo un concejal del Ayuntamiento, "al que pagamos y mantenemos con nuestros impuestos, en vez de defender y proteger a los habitantes de nuestro pueblo se dedica a acosar y hacer la vida imposible a una vecina", lamentándose de que nadie desde el ayuntamiento "hace nada para remediarlo".

Continúa la supuesta "acosada" indicado que la situación denunciada es "una injusticia y un escándalo, tanto para el ayuntamiento como para los demás vecinos de este municipio", añadiendo que, "el concejal-acosador, no debería seguir en su cargo por muy bien que realice su trabajo, si no rectifica su reprochable conducta", añadiendo que se supone que ocupa ese cargo, "porque es un servidor del pueblo, no un acosador".

La denunciante, añade que jamás pensó que un partido como el PP, "pudiera tener entre sus concejales a una persona así", apuntando que hace tiempo que en dicho partido político, "son conocedores de esta situación y sólo se han limitado a unas buenas palabras vacías que han quedado en nada".

Ante esta falta de respuesta, la denunciante concluye que ha decidido utilizar la red social Facebook, "para denunciar esta situación injusta, dolorosa y continuada en el tiempo, para que todos los ciudadanos de Priego sepan la manzana podrida que tenemos en nuestro ayuntamiento".

Por su parte, el grupo municipal del PP, también en la red social Facebook y ante la gravedad de la acusación realizada, publicaba a primera hora de la tarde un comunicado con la intención de "aclarar" la

cuestión denunciada.

Así, según el PP, “se trata de un caso entre particulares fundamentado por ruidos entre viviendas vecinas causados por el ladrido de un perro”, cuestión que para los populares, “entra dentro del ámbito privado y es objeto de sanción por la ordenanza de convivencia del Ayuntamiento”.

En este sentido, el PP añade que como todos los temas entre vecinos, “desde el Ayuntamiento se fomenta una intermediación amistosa”, añadiendo que nunca hay otro tipo de intervención en este ámbito privado.

Igualmente, el PP señala que no deben utilizarse las redes sociales, “para realizar acusaciones tan graves en esta y otras materias similares, utilizando términos muy graves como el de acoso, cuyas acepciones pueden dañar el buen nombre y el honor de cualquier ciudadano acusado de ello”.

Ante tales argumentos, desde el grupo municipal del PSOE, en este caso mediante un comunicado de prensa, se ha solicitado a la alcaldesa que cese, “de forma inmediata en sus funciones públicas al concejal implicado hasta que se aclare esta situación”, calificando los hechos dados a conocer como “muy graves”.

Igualmente, el PSOE indica que el ayuntamiento de Priego, “ha vuelto a compartir durante un tiempo en su red social información del Partido Popular, eliminada posteriormente del perfil institucional, en la que se da veracidad a la existencia de un problema.

La nota del PSOE concluye indicando que en caso de que se demuestre que la persona implicada hubiese podido abusar de su autoridad de cargo público, “el grupo municipal socialista pedirá la dimisión del mismo”.